

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto025

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" cuyas firmas electrónicas se completan el 8 de abril de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 11 de abril de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 025/22/TC/21, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias del Programa "Política Económica y Fiscal":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9310 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL							
002.9310.120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1 PERSONAL FUNCIONARIO	56.766,00		56.766,00		20.000,00	36.766,00
002.9310.227.06	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00	29.696,43	49.696,43	20.000,00		69.696,43
TOTALES		76.766,00	29.696,43	106.462,43	20.000,00	20.000,00	106.462,43

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo.

(firmado electrónicamente)